Expediente: **1086/24**
Carátula: **RUIZ CÉSAR IGNACIO C/ VALOR CARLOS GABRIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALOR, CARLOS GABRIEL-DEMANDADO
20360498663 - VALOR, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
27311275742 - RUIZ, César Ignacio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1086/24

H105016501024

JUICIO: RUIZ CÉSAR IGNACIO c/ VALOR CARLOS GABRIEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1086/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026

A la presentación efectuada el 13/11/2026 por la Dirección de Personas Jurídicas:

1. Téngase presente lo informado por la Dirección de Personas Jurídicas, a conocimiento de las partes.

2. Atento a lo solicitado por la parte actora y a las constancias del expediente, en especial los informes de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán de fecha 17/11/2026, Registro Nacional de Sociedades de fecha 12/11/2026, de los cuales resulta infructuosa la averiguación del domicilio real de la demandada, en virtud de lo normado por el art. 21 del CPL y a los fines de evitar nulidades, dispongo correr traslado de la demanda a **EMMANUEL MUEBLES S.R.L.** mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de CINCO DÍAS, transcribiéndose una síntesis del escrito de demanda y ampliación de la misma, haciéndose saber que el plazo para contestar la demanda es de **QUINCE DÍAS**. A sus efectos, ordeno librar edictos por Secretaría. OFA

Actuación firmada en fecha 19/11/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.